

Presupuestos

Los presupuestos en los centros

Los grandes números de los Presupuestos generales del Estado, que parecen siempre tan lejanos, tienen su concreción en los pequeños números de la vida cotidiana de los centros educativos. Los recortes y ajustes presupuestarios que desde hace dos años nos prepara Solchaga durante el verano se reflejan inmediatamente en problemas de plantilla en los centros: ausencia de especialistas en los de EGB (música y Ed. Física, principalmente); aumento de ratios y afines en Secundaria y, en general, menor sustitución.

También sea menos llamativo, los recortes se notan en los gastos que, para su funcionamiento, llega a los centros. Estos gastos aparecen reflejados en el Capítulo II de los presupuestos (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios), y también en una parte del Capítulo VI, Inversiones de Reposición, que en los últimos años se han venido descentralizando desde la Junta de Construcciones (Ver Cuadro).

Las cifras anteriores nos muestran cómo el dinero destinado al funcionamiento, adecuaciones y mantenimiento de los centros ha ido disminuyendo en los últimos años. Esta disminución coincide con el incumplimiento de la Memoria Económica de la LOGSE (para el 93 se presupuesta apenas un tercio de lo previsto). Desde esta constatación de la realidad podemos comprender las inquietudes que nos trasladan Miguel Recio, director del Instituto Marqués de Suances, y Mar Ribero, directora de un colegio de Fuenlabrada, ambos de Madrid y representantes de CC.OO. en la Junta de Personal.

"Recibimos dinero para el funcionamiento de los centros en dos plazos. El primero (70%), está previsto recibirlo en Mayo. El 30% restante en Septiembre. Sin embargo, los retrasos son tan habituales que incluso el Ministerio recomienda tener siempre un remanente suficiente", nos dicen al principio de la entrevista.

El dinero que se recibe es diferente según el centro sea de EGB, BUP o FP. El centro de Mar (EGB) tiene 24 unidades y en 1992 ha recibido 1.569.000 ptas., "casi setenta y cinco mil ptas. menos que en 1991". Todos los centros de EGB reciben la misma cantidad según el nº de unidades, aunque pueden recibir también dinero de programas complementarios (Servicios de Apoyo psicopedagógicos, Colegios Rurales agrupados, Bibliotecas, gratuidad de libros escolares y materiales didácticos en poblaciones rurales de menos de 4.500 habitantes.

En EE.MM. las cifras son un tanto diferentes. Se recibe más dinero. Así, un Instituto de 24 unidades (700/800 alumnos, entre 4.500 y 5.000 metros cuadrados) recibe entre nueve y diez millones de pesetas.

"En Madrid existe una Comisión mixta formada por la Dirección Provincial y directores de los centros, que distribuye el dinero a través de una fórmula polinómica que tiene en cuenta varios aspectos: hay una cantidad base igual para todos, y otras variables en función de la distancia al centro de la ciudad, el nº de alumnos, los turnos que haya o la cantidad de metros cuadrados."

Además, se reciben módulos por participar en diferentes programas: Orientación, Atenea, Mercurio, Integración, concierto con la Comunidad Autónoma sobre bibliotecas, o con el ayuntamiento sobre drogodependencias,...

"En 1992 la Dirección Provincial de Madrid ofrecía una masa global de dinero que aumentaba con respecto al 91 menos que el IPC previsto. Es decir, ofrecía menos poder de compra. Al final se aumentó hasta el IPC previsto por las protestas de los directores. Como el IPC real ha acabado siendo mayor que el previsto: este año hemos tenido menos dinero real."

¿Por qué esas diferencias entre EGB y BUP?

"Porque en EGB los gastos de luz, gasóleo o agua los financia el Ayuntamiento. En mi instituto eso supone casi un tercio del presupuesto. "

REPOSICIONES

Ambos coinciden en denunciar que en 1992 "ha desaparecido el dinero que se recibía para adquisición y reposición de equipamiento didáctico, directamente desde los centros educativos".

Los centros de EE.MM. de Madrid venían recibiendo esta cantidad desde el curso 89/90 mientras que los de EGB sólo la recibieron en 1991 (antes de la descentralización el dinero para reposición se gestionaba desde la Junta de Construcciones).

Para nuestros compañeros se produce un retroceso cuantitativo y cualitativo respecto al dinero para reposición. Cuantitativo porque los Presupuestos demuestran que en 1992 las inversiones de reposición han descendido con respecto a 1991 y lo siguen haciendo en los Presupuestos de 1993. Cualitativo, también, porque la desconcentración del dinero para reposiciones había supuesto una notable mejora en la velocidad y eficacia de las compras y arreglos:

"Hasta entonces no era inusual que si un centro pedía 20 sillas y una mesa, tardara un curso entero en recibirlas, cuando no se equivocaban y lo que se recibía eran 20 mesas y una silla. Con la desconcentración recibía casi dos millones de ptas. que podían ser usados con mayor agilidad y racionalidad."

Para Miguel y Mar la creación de Distritos Educativos (descentralización de la gestión educativa en ámbitos territoriales más reducidos) supondría, también, una mejora sustancial en la gestión y en la distribución racional de los recursos existentes.

DIETAS

Otro problema habitual en los centros es el pago de dietas al profesorado para la realización de actividades fuera del centro, que legalmente el MEC llama Compensaciones Económicas, pues la dieta, como tal, es un concepto retributivo que tendría que estar incluido en la nómina y por tanto ser abonado por quién paga los salarios. Los directores en este caso, sólo deberían certificar la realización de dichas actividades. Este dinero sale de los gastos de funcionamiento de los centros (gastos corrientes). "Los centros no pueden establecer relaciones contractuales, sin embargo obligan a realizar compensaciones económicas", comentan nuestros compañeros.

Al problema conceptual sobre las dietas se añade uno práctico, y es la falta de dinero: en EE.MM., al haber más disponibilidad se suele pagar del dinero del centro, pero en EGB los profesores tienen que hacerse cargo de parte de los gastos ocasionados en los viajes. Esta dificultad repercute negativamente en la realización de actividades. "El problema se ha trasladado al Consejo Escolar, cuando es un problema del empleador. "

AUTONOMÍA Y VIABILIDAD DE LA REFORMA

Miguel y Mar opinan:

- La autonomía debe significar una buena gestión, lo cual exige, al menos, formación de los responsables de la administración de los centros, y un control interior efectivo, basado en la participación de la Comunidad educativa.
- La Reforma impone condiciones en la manera de hacer que requieren de un mayor esfuerzo económico:
 - Todas las actividades, salidas, etc., deben estar suficientemente financiadas, no pueden depender del dinero de los alumnos, "esta autofinanciación significa selección del alumnado con menores ingresos, lo que supone discriminación dentro de la Escuela pública".
 - "Las aulas taller en centros de BUP con anticipación de la Reforma multiplican el recibo de la luz (de 252.000 ptas. en el curso 89/90, a 1.500.000 en la actualidad)".
 - La reprografía se dispara al ser necesaria tanto para cubrir la ausencia de libros de texto en los centros de BUP con anticipación de la Reforma, como para desarrollar la adecuación del nuevo diseño curricular en los centros de EGB (implantación del 10 ciclo de Primaria). "La enseñanza activa necesita más material fungible".
 - "El mayor problema es la falta de espacios", indica Mar Ribero, cuyo centro tiene profesores de E. Física y Música, pero no tiene espacios adecuados para ninguna de estas dos actividades. Según Miguel Recio el problema es que no se están realizando las adaptaciones y transformaciones de los centros públicos necesarias según la Ley de 11 de Noviembre del 91. Así, incluso "la cocina, que no se utiliza, es el cuarto del APA", añade Mar.
 - No hay dotación de material nuevo : ni ellos te dan la dotación ni te dan el dinero "

Concluyen nuestros compañeros: "la Reforma planteaba para todo esto un incremento de 4.000 millones de pesetas, pero sólo hay 1.000 millones".